

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FAMALTT S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con la Ley de Cías., Estatuto Social y Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y del S.R.L, la administración de la Compañía, **FAMALIT S.A.**, pone a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.008.

Se adjunta copias del informe del señor Comisario y del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del mismo año.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

La Cía. cumple con la Resolución del Señor Superintendente de Cías, relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Al cerrar el ejercicio con una obtuvimos pérdida de US \$ 896.19 que los señores accionistas al aprobar los informes y los Estados Financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida, utilizando la Cuenta por Pagar Accionistas, de acuerdo a lo que recomienda el señor Comisario de la compañía. en su informe.

Con esta oportunidad me permito saludar y agradecer a los señores accionistas por su apoyo a mi gestión.

Atentamente,

Emilia Loor O. de Andrade

**Dra. Emilia Loor O. de Andrade
PRESIDENTE**



FAMALIT S.A.

Guayaquil, abril 24 2009

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo la Nomina de los Representantes Legales de la Compañía FAMALIT S.A. RUC. No. 0990639124001 EXP. No. 40702-1983.

EMILIA LOOR DE ANDRADE DRA.
FEDERICO JOSE LOOR OPORTO

CC. No. 0905937462 PRESIDENTE
CC. No. 0910392067 GERENTE GENERAL

Atentamente.

Emilia Loor de Andrade

EMILIA LOOR DE ANDRADE DRA.
PRESIDENTE

